

ÍNDICE

- 05 Saluda Alcalde
- 09 Saluda Párroco
- 10 Saluda Mayordomía de la Hermandad
- 12 Abanderados 2018
- 14 III Centenario de la Hermandad de Ánimas y Alabarderos del Santísimo Cristo del Olvido
- 18 Alabarderos y Abanderados 2017
- 20 Actos Religiosos
- 24 XLIX Fiesta de Primavera
- 26 San Antón
- 27 San Cristóbal y San Isidro
- 28 Carnaval
- 30 Carnaval Infantil
- 33 Programación Feria y Fiestas
- 38 Banda de Música Municipal de Orgaz y Banda Juvenil de la Escuela Municipal de Música
- 40 Escuelas Deportivas
- 41 C.D.Orgaceño
- 42 Acontecimientos Deportivos
- 43 Carreras de Galgos
- 44 Educación
 - Escuela Infantil Nube de Algodón
 - Ludoteca
 - Escuela Municipal de Baile
 - Escuela Municipal de Idiomas
 - Escuela Municipal de Música
 - Ayudas para la adquisición de material curricular
 - Campamento Urbano Orgaz Divertido
 - Escuela de Educación de Adultos
 - Becas Universitarias
- 49 Bienestar Social
 - Asociación Hogar del Pensionista “El Cid Campeador”
 - Asociación de Mujeres “Doña Jimena”
 - Tu Salud “En Marcha”
 - Centro de Día
 - Residencia Municipal.
- 53 Turismo
- 54 III Jornada del Medio Ambiente y Turismo Medioambiental
- 55 Instantáneas
- 58 Infraestructuras
- 62 Monográficos
- 66 ¿Sabías qué?
- 70 deOrgaz.es
- 72 Fotografías antiguas
- 81 Publicidad 2018

FERIA Y FIESTAS ORGANIZADO POR AYUNTAMIENTO

Programa



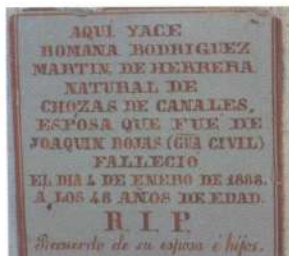
-¿Sabías que...?

LEYENDAS DEL CEMENTERIO DE SANTIAGO

El viejo cementerio de Santiago, en Orgaz, encierra un pequeño tesoro y una gran desidia. El tesoro lo constituyen las lápidas funerarias que cierran los nichos, modestas placas, en su mayoría de barro cocido, que suelen guardar un mensaje postrero o un recuerdo para la eternidad.

El cementerio de Santiago o de la Sacramental -pues fue construido a expensa de esta cofradía- se levantó en 1815 junto a la desaparecida ermita de Santiago, en la calle del mismo nombre, “a catorce varas de la última casa del arrabal en un terreno dócil y fácil de profundizar, abundante en carbonato de sal, y a propósito, según opinión facultativa, para la pronta putrefacción de los cadáveres”, según documentos conservados en el Archivo Diocesano. “Sus dimensiones son 32 varas de longitud y 43 de latitud y tiene 600 sepulturas en tierra, si bien no tienen entre sí la distancia conveniente”.

En 1853 la Cofradía Sacramental decide ampliar el camposanto y construir en uno de sus lados una galería de nichos “para que en ellos puedan depositarse los restos de los cofrades, sus mujeres e hijos solteros y los de las demás personas que gusten, pagando unos y otros los derechos que la Cofradía señale, pero a condición de que aquellos han de gozar siempre el privilegio de que sus derechos han de ser sumamente módicos en comparación de las demás personas ajenas a la Cofradía, toda vez que ésta a sus solas expensas ha de construir toda la obra”.



De las 600 sepulturas en tierra nada podemos referir, pues la incuria y la naturaleza han sepultado estos enterramientos bajo un intransitable matorral. Sí se mantienen en quejumbrosa estabilidad, y dolientes de

desidia, los nichos de esa galería, “que carecen de buenas condiciones de construcción”, adornados en sus cerramientos de epitafios o leyendas que recuerdan a los que los romanos escribían en sus tumbas a la vera de los caminos: “Tu que pasas por aquí / y me ves cadaver feo, / yo me vi cual tu te ves / y te veras cual me beo”, reza un azulejo adosado a una de las paredes del cementerio que recuerda a José Gómez Manzaneque, muerto en 1845.



La cerámica funeraria es, por lo general, bastante homogénea. La que puede observarse en el cementerio de Santiago, si estuviera practicable, es de un cromatismo monótono, negro y azulado, principalmente, y sepia en algún caso, a la vez que parco en la ornamentación, que no va más allá de los tradicionales símbolos mortuorios, cuando los incluye, de la calavera y el ciprés, ángeles en el caso de los niños, así como símbolos eucarísticos, pues no hay que olvidar que los difuntos están vinculados en su mayoría a la cofradía de la Sacramental. En pocos casos las lápidas lucen decoración en su contorno, ocupando la práctica totalidad de la superficie la información sobre el difunto y los epitafios, que encierran un compendio de la lírica popular.

La referencia al finado suele ser muy parca. Por lo general contiene el nombre, fecha de defunción y edad, con expresión de años, meses y días. El más longevo es el presbítero D. Nicolás García Blanco, que murió a los 87 años y 14 días, mientras que el más joven es Salustiano Conde, que murió a los cinco meses de su edad, y cuyo epitafio dice: “Mis padres lloran / sin consuelo y yo / me regocijo en el cielo”. La edad, a veces, también entra en la rima, como en la lápida de Pio González Durán: “Cincuenta y siete años contaba / cuando la parca fatal / corto mi aliento vital / y al sepulcro me llevaban”.

En algunos casos hay alusión a las causas de la muerte, como en la lápida de Plácida Tomás y Aguilar, que murió en 1878 a los 23 años y 10 días de edad: “No lloreis madre y hermanos / Mi muerte tan horrorosa; / Pues aunque frías cenizas / Se cubren bajo esta losa, / Mi alma en la gloria esta / Con palma, corona y rosas”. Y además de las causas de la muerte, el estado civil del finado: “Restos cubre aquesta losa / de Casimira Dorado, / quien siendo de honesto estado / sucumbió á parca horrorosa; / si su enfermedad penosa / cortó el aliento vital, / pasó un alma virginal / con fé y cristiandad patentes, / llorada de sus parientes, / á la region celestial.”



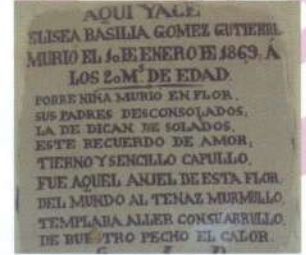
En la cerámica funeraria de la época no es fácil encontrar loas a los finados. A lo sumo, la que se dedica a los hermanos López Ayllon: “Mortal que a esta sepultura / En este instante has llegado, / Deten el paso que aquí; / Honor y honrra está encerrado”. Sí, en cambio, son habituales las referencias a la futilidad de la existencia: “Hedad belleza y salud / todo fueron banidad / tierra orror y fealdad / este triste ataúd”.



Fealdad y tristeza, por su lamentable estado de abandono, es el otro elemento que encierra hoy el cementerio de Santiago, propiedad de la parroquia de Orgaz en virtud de la inmatriculación

promovida en 1929 por el Arzobispado de Toledo, que certifica que “desde tiempo inmemorial la parroquia de Orgaz viene poseyendo la deslindada finca”.

Ello pese a que en 1851 el entonces párroco de Orgaz, a requerimiento del mismo Arzobispado, informa favorablemente sobre la solicitud de construcción del cementerio actual “porque la Iglesia parroquial o su fábrica no tienen ninguno propio, pues aunque hay dos ninguno es suyo, y además no le paga derecho alguno en cualquiera de ellos”.



Santiago Gómez Fernández-Cabrera